



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que en el mes de Agosto del presente año dos mil dieciséis (2016), no tuvimos **RESOLUCIONES FIRMES y SENTENCIAS RECAIDAS** en esta Alcaldía Municipal.

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, Cortés, a los nueve (09) días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

S. E. VIRNA SUYAPA MOYA
Secretaria Municipal